

DIPLOMA INTERNACIONAL EN Derecho Administrativo

Presentación



La Universidad ESAN, reafirmando su compromiso con el desarrollo de los profesionales de nuestro país,

pone a disposición del público académico y profesional el **Diploma Internacional en Derecho Administrativo**, programa de corte internacional que será dictado por reconocidos especialistas nacionales y además, contará con la presencia de un expositor internacional al cierre del programa.

La importancia del derecho administrativo va en aumento. Mediante diferentes instituciones y organismos, bajo principios constitucionales y en cumplimiento de la ley, la administración pública actúa autorizando determinadas actividades económicas, supervisándolas y, eventualmente, iniciando procedimientos dirigidos a detectar y sancionar infracciones. En suma, para desarrollarse en el mundo corporativo resulta imprescindible conocer los fundamentos, alcance y límites de la actividad de la administración pública en relación con la actividad empresarial. Este programa, en consecuencia, abordará las prerrogativas de instituciones centrales, órganos desconcentrados, descentralizados y organismos autónomos dependientes de otras instituciones, así como el consejo de ministros, ministerios, secretarías generales, direcciones generales, subsecretarías, con impacto en la actividad empresarial en diferentes sectores.

Atendiendo al funcionamiento del Estado, el objetivo del programa es brindar al participante conocimientos actuales para que, desde la mirada corporativa y de los negocios, desarrolle una alta especialización en el derecho administrativo, de modo que sus conocimientos sobre la administración pública y su funcionamiento redunde en una asesoría empresarial de óptima calidad.

Business Development Manager

José Antonio Tirado Barrera

Abogado, graduado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Derecho de las Administraciones Públicas por la Universidad Rey Juan Carlos, España.

Ha desempeñado funciones públicas como asesor de la Presidencia del Congreso, jefe de gabinete de la Secretaría General de la Presidencia de la República, secretario del Consejo de Ministros, gerente legal del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, entre otros.





Beneficios del programa



1 | Esan Alumni Career Services es el nexo entre los egresados y las oportunidades empresariales.

Esta unidad de la Escuela de Posgrado presta servicios de actualización de competencias, empleabilidad y visibilidad a los participantes del diploma. Dentro de los servicios que ofrece, se encuentra:

- La actualización permanente de competencias mediante seminarios y talleres especialmente diseñados para el desarrollo profesional de los interesados*.
- Un reporte de empleabilidad, el cual incluye un informe con los puntos más resaltantes para mejorar el CV, una revisión del perfil de LinkedIn para contar con un perfil más atractivo y un test psicológico para ayudar con la autoexploración de sus características personales.

2 | Programa de Competencias Gerenciales

Como parte de la formación integral que brindamos a nuestros alumnos, podrán participar del Programa de Competencias Gerenciales.

Este programa tiene por finalizar potenciar habilidades de gestión, comunicación asertiva, herramientas ágiles y digitales, así como de marca profesional para mejorar su empleabilidad. Los participantes que asistan a todos los talleres del Programa de Competencias Gerenciales recibirán una carta de la Dirección mencionando su participación. ESAN se reserva el derecho de modificar estos talleres por otros que estime convenientes. Estos talleres se programan por única vez en el cronograma de fechas indicada por la Coordinación Académica, si el participante no logra asistir en dichas fechas, perderá la opción de realizarlos posteriormente.

TALLER DE ESAN DATA Y PLATAFORMA VIRTUAL

En este taller, el participante podrá conocer la plataforma académica ESAN Data para poder acceder a los materiales de clase y al sistema de evaluación. Asimismo, podrá conocer las funcionalidades de la plataforma virtual donde se realizarán las clases.

TALLER DE TEAM BUILDING

El objetivo principal del Taller de Team Building es la conformación de los equipos de trabajo que van a ser necesarios para el desarrollo de los casos/trabajos grupales en cada uno de los cursos del programa y se que formarán considerando criterios adecuados al perfil de los participantes. Los participantes también podrán interactuar entre ellos en dinámicas hechas para conocerse, romper el hielo, aumentar la confianza entre ellos y poder compartir en conjunto como promoción.

TALLER DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN

En este taller, los participantes podrán conocer las principales técnicas de negociación, facilitar soluciones y poder tomar decisiones acertadas frente a situaciones de conflicto.

TALLER DE EMPLEABILIDAD Y MARKETING PERSONAL

Este taller brindará las herramientas necesarias para potenciar la empleabilidad y gestionar la marca personal del participante, lo cual permitirá un mejor desempeño en el mundo laboral.

*Considerar que los talleres y seminarios tendrán un costo adicional.

3 | Convalidación a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo

La Dirección de ESAN Business Law ofrece a los participantes del Diploma Internacional en Derecho Administrativo la posibilidad de convalidar cursos con la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.

LINEAMIENTOS DE LA CONVALIDACIÓN

- La convalidación es únicamente académica.
- El participante que desee convalidar alguno de estos cursos debe previamente haber sido admitido a la Maestría en Finanzas y Derecho Administrativo.
- La evaluación de los cursos realizados se sujeta a los requisitos establecidos en el Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN. (*)
- La Universidad ESAN se reserva el derecho de cambiar los cursos pasibles a convalidar y a dar por concluido el proceso de convalidación de los cursos del Diploma Internacional en Derecho Corporativo a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo, cuando así lo considere.

Metodología de enseñanza

La metodología se basa en 3 pilares fundamentales:

1. APRENDIZAJE ON LINE

La modalidad del programa será virtual en las fechas y horas programadas, permitiendo una interacción en tiempo real y una comunicación activa entre el profesor y los participantes desde cualquier ubicación y dispositivo electrónico.

Los participantes serán capacitados en el uso de la plataforma la semana previa al inicio de clases.

2. MATERIAL DE CLASE

- Grabación de clases para complementar el aprendizaje
- Lecturas
- Videos
- Ejercicios y casos
- Test de opciones múltiples

3. TRABAJO EN EQUIPO

Se fomenta la participación en equipo mediante la resolución de casos, trabajos y exposiciones; lo cual además permitirá reforzar los lazos entre compañeros, ampliar la red de contactos y poder tomar decisiones.



El diploma se emitirá de manera virtual.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTA AQUÍ



VENTAJAS DE UN DIPLOMA VIRTUAL

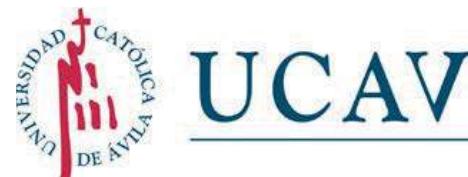
Tendrás el diploma en cualquier momento y en cualquier lugar.

Tiene validez legal.

Verificable por tu empleador.



Certificado Internacional



El participante que apruebe satisfactoriamente el Diploma Internacional en Derecho Administrativo, además del certificado emitido por ESAN, recibirá un certificado de participación por parte de la Universidad Católica de Ávila.

El certificado se entregará 30 días después de terminado el programa (incluyendo la última evaluación del curso) en formato digital con valor legal.



Modalidad virtual en tiempo real

Para los cursos que se dictan en modalidad virtual en tiempo real, se dictarán a través de la plataforma de videoconferencia *e-learning*, la cual permite la conversación y participación del grupo.

- Cursos a distancia desde cualquier lugar del mundo.
- Interacción con el profesor y con los compañeros de clase.
- Conexión desde cualquier dispositivo móvil.
- Acceso a la grabación posterior a la clase desde la plataforma ESAN Virtual por el tiempo que dure el curso.*



Comodidad y flexibilidad de conexión



Acceso a la grabación de las clases para su revisión.



Ahorro de tiempo y tráfico



Desarrollo de las habilidades digitales



Fomento la interacción y la colaboración



Acceso a materiales y contenidos complementarios



Autonomía y disciplina



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Con el objetivo de que las clases se desarrollan satisfactoriamente en el aula virtual, es necesario que el alumno cuente con los siguientes requerimientos técnicos para el uso de la plataforma:

- Computadora o laptop
- Procesador Core i3 como mínimo
- Memoria RAM 4 GB como mínimo
- Navegador Chrome
- Audífonos y micrófono externos
- Velocidad de internet mínima 10 MB
- De preferencia la conexión debe ser por cable de red.
- Si la conexión es por señal inalámbrica, evitar que otros dispositivos estén usando la señal.
- Con este enlace puede verificar su velocidad de internet:
- <https://www.speedtest.net/es>

*Las clases grabadas no podrán ser descargadas y estarán disponibles exclusivamente el tiempo que dure el programa.



Estructura Curricular

CURSOS

Derecho administrativo económico

SESIONES*

12

Derecho de competencia y regulación de mercados

12

Contrataciones del Estado

12

Modernización del procedimiento administrativo

12

Régimen de servicios públicos

12

Curso internacional de derecho administrativo

12

*Las clases se dictan en sesiones de 2 horas lectivas de 45 minutos cada una. Adicionalmente, tendrán al término del curso una evaluación que puede consistir en un examen o trabajo, según lo determine el profesor.

CONOCE LA DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS



CONOCE A NUESTRA PLANA DOCENTE





Inversión

S/ 8900

FINANCIAMIENTO

Alternativa	Inicial	No. Cuotas	Importe cuota mensual	Total a cancelar	Intereses
1	S/ 1991	8	S/ 903	S/ 9 215	S/ 315
2	S/ 1 191	10	S/ 814	S/ 9 331	S/ 431
3	S/ 1 022	12	S/ 700	S/ 9 422	S/ 522

TEA 12.69% - TEM 1%

DESCUENTOS

ESAN otorga descuentos a ex alumnos descuentos corporativos por pago al contado y grupales para participantes de una misma empresa. Dichos descuentos sólo serán otorgados al inicio del programa, los descuentos no son retroactivos ni acumulativos. Deberá consultar al respecto con la persona que lo ayudará en su matrícula y presentar los documentos sustentatorios aplicables para cada caso.

BENEFICIO POR EXCELENCIA

La Dirección de la Maestría en Finanzas y Derecho Administrativo reconoce a los mejores perfiles de los diplomas internacionales y otorgará un beneficio económico a quienes ocupen el primer y segundo puesto del programa para poder aplicarlo en su matrícula a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo, previo proceso de admisión satisfactorio.

NOTAS FINANCIERAS

Nota 1: Para el financiamiento directo que la Universidad ESAN ofrece, los alumnos deberán aceptar letras de cambio y/o pagaré. Estos son títulos valores que la Universidad podrá enviar en calidad de cobranza o descuento a las entidades financieras locales. A las empresas que deseen patrocinar a sus ejecutivos con la modalidad de financiamiento, se les generará una factura por el total del valor del programa, la misma que será canjeada por las letras de cambio y/o pagaré que el alumno y el representante legal de la empresa deberán aceptar antes del inicio de clases. En ambos casos, el alumno y su aval deberán acercarse a la oficina de Servicios Financieros a recabar las letras y/o pagaré para su debida aceptación. La entrega de las letras aceptadas a Servicios Financieros es requisito para que el alumno pueda ser considerado como MATRICULADO y tener los accesos al programa. Para los casos que el alumno y su aval, de ser el caso, no hayan cumplido con la aceptación de los titulos valores, autorizan a la Universidad ESAN a reportar la deuda vencida a las centrales de riesgo del país.

Nota 2: Todo documento valorado en caso de no ser pagado en la fecha de su vencimiento generará intereses moratorios de acuerdo a ley, ascendentes a la tasa de interés interbancaria dispuestos por el Banco Central de Reserva del Perú, e informado a las centrales de riesgo del país (alumno y aval de ser el caso).

Nota 3: Para los casos en que el alumno requiera un aval, éste (aval) será informado por la Universidad ESAN de la situación financiera del alumno cuando el mismo incurra en morosidad. En este supuesto, la Universidad ESAN ejercerá las acciones que la ley prevé en contra del aval.

Nota 4: Los pagos por concepto de inversión total del programa o la cuota inicial se pueden efectuar en las siguientes cuentas:

PARA DEPÓSITOS:	BANCO DE CRÉDITO	BANCO BBVA
Soles	193-1764415-0-72	0011-0686-0100011574-39

Si el depósito es realizado en el banco, el participante deberá presentar su voucher de pago al momento de realizar la matrícula.

Nota 5: Los alumnos o sus patrocinadores que, a la fecha de la CLAUSURA, tengan financiamiento directo con la Universidad ESAN y se encuentren con letras o pagaré vencidos, letras o pagaré por vencer o documentos valorados no aceptados (letras o pagaré) por parte del alumno y/o aval: se retendrá el certificado de notas y diploma. Los documentos antes mencionados solo serán entregados a la cancelación total del valor del programa.

Nota 6: Realice sus pagos a tiempo y evite ser reportado como moroso a una central de riesgo, y/o el protesto de sus documentos de pago. El pago posterior al vencimiento no lo libera de permanecer en los reportes de dichas centrales durante (02) años contados desde la fecha de cancelación de la deuda, o durante cinco (05) años si la misma permanece impaga (Art. 10º.- de la Ley N° 27489, modificada por Ley N° 27863).

Nota 7: Mediante la aceptación de esta política de privacidad y de protección de datos personales, el alumno y su aval aceptan y consienten, de manera expresa, a Universidad ESAN, para tratar los datos personales que nos proporcionen, para los siguientes fines: Envío de publicidad mediante cualquier medio o soporte, invitaciones a actividades institucionales convocadas por Universidad ESAN y/o sus socios comerciales, seguimiento de un eventual proceso de admisión o matrícula, para fines estadísticos, verificar los datos por los medios que se estime conveniente, a enviar información a las centrales de riesgo del país y para gestiones administrativas. El alumno como titular del dato personal, su aval o su representante, podrán presentar la solicitud de ejercicio de sus derechos reconocidos en la Ley 29733 Ley de protección de datos personales, escribiendo a atencionclientes@esan.edu.pe

Nota: ESAN se reserva el derecho de modificar y/o reajustar los presentes "Términos y Condiciones" dependiendo de la coyuntura sanitaria, la situación económica del país y/o si se modificaran las normas o criterios administrativos aplicables. De ser el caso, ello sería comunicado oportunamente por escrito.



INFORMES E INSCRIPCIONES:

Lima

Ejecutiva comercial: Elena Quispe

C/ 942 033 397

E/ equispeb@esan.edu.pe

Alonso de Molina 1652, Monterrico, Surco

Arequipa

Ejecutiva comercial: Glendy Torreblanca

C/ 966 955 350 / 974 203 113 / 990 077 911

E/ gtorreblanca@esan.edu.pe

Arequipa

Ejecutiva comercial: Nicida Mendez

C/ 990 077 897 / 975 360 044 / 948 312 846

E/ nmendez@esan.edu.pe

Chiclayo

Ejecutiva comercial: Clara Leandres

C/ 944 942 044 / 981 148 055

E/ cleandres@esan.edu.pe

Piura

Ejecutiva comercial: Margaret Leandres

C/ 990 077 915 / 969 724 422

E/ mleandres@esan.edu.pe

Otras regiones

Ejecutiva comercial: Katia Fribourg

C/ 981 713 576

E/ kfribourg@esan.edu.pe

esan.edu.pe

[@esanperu](https://twitter.com/esanperu) [esaneducacionejecutiva](https://www.facebook.com/esaneducacionejecutiva)

